

ASIGNATURA: FÍSICA 2º BACHILLERATO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación.

En la asignatura se hará evaluación continua, por lo que el contenido de cada examen será lo visto desde el comienzo de curso hasta el día anterior a esa prueba. El número de pruebas escritas por evaluación y la valoración de las mismas será:

1ª Evaluación: Se realizarán tantas pruebas escritas a lo largo de la evaluación como el profesor que imparte el área considere oportuno, en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos del grupo. Con la valoración de todas estas pruebas se establecerá una calificación que supondrá entre el 70% y el 80% de la nota de la evaluación.

2ª Evaluación: Durante este periodo se realizarán tantas pruebas escritas con contenidos de la 2ª evaluación y contenidos mínimos de la 1ª evaluación, como el profesor que imparte el área considere oportuno, en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos del grupo. Con la calificación de estas pruebas se establecerá una nota que supondrá entre el 70% y el 80% de la nota de la 2ª evaluación.

3ª Evaluación: durante este periodo se realizarán tantas pruebas escritas con contenidos de la 3ª evaluación y contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación como el profesor que imparte el área considere oportuno, en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos del grupo. Con la calificación de estas pruebas se establecerá una nota que supondrá el 70% y el 80% de la nota de la 3ª evaluación.

Del mismo modo se seguirá con criterio de evaluación continua la **4ª Evaluación y 5ª Evaluación.**

La nota final se obtendrá ponderando cada evaluación del siguiente modo:
10% la 1ª evaluación, 15% la 2ª, 20% la 3ª, 25% la 4ª y 30% la 5ª.

Durante todo el curso no se repetirán exámenes dado el carácter de evaluación continua de la asignatura. La materia no evaluada por la ausencia a un examen, lo será en el examen siguiente, excepto si se falta a dos o más exámenes teniendo entonces que recuperarlo en el examen global de final de curso.

Los alumnos que acumulen un 20%, o más, faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso podrán ser privados del derecho a la evaluación continua en la asignatura.

Los alumnos privados del derecho a la evaluación continua serán evaluados en un único examen en junio. Este examen será elaborado con preguntas que versen sobre los contenidos del curso.

b. TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.

- En cada evaluación se podrá valorar el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento en las clases, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20% tanto positiva como negativamente. Los retrasos se consideran como falta de interés por lo que serán penalizados con -0,1 en la nota de la evaluación. Las ausencias en momentos previos a los exámenes se considerarán como falta de interés por la asignatura y por tanto se penalizarán con 1 punto en la media, salvo que haya justificante médico.

c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se penalizará/ 0,1 punto, con un máximo de 2 puntos de penalización.

2. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

La nota final se obtendrá ponderando cada evaluación del siguiente modo:

- 10% la 1ª evaluación, 15% la 2ª, 20% la 3ª, 25% la 4ª y 30% la 5ª.
- Si la nota final, tras la recuperación, es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con toda la materia que se ha impartido durante el curso.

3. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

a. JUNIO.

- Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia hará un examen de recuperación en la primera semana de Junio. El alumnado con evaluación negativa tras esta recuperación, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los tres últimos días de clase en Junio.
- La evaluación extraordinaria en la materia se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA 2º bach TECNOLOGÍA 1º BACH

Colegio Cooperativa San Agustín

Avda. Estación, 11

Tel.: 941132258 – 608883248

colegio@agustinoscalahorra.org

www.agustinoscalahorra.org

b. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizarán tres pruebas escritas, programadas como tres convocatorias extraordinarias, en las que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior, dividida en partes. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen. Aprobar la asignatura es condición indispensable para obtener el título de bachillerato.

**Estos criterios de calificación se leen y se comentan con los alumnos a comienzo de curso, y una copia de los mismos está disponible en la página web del colegio.*